



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 268/2024**

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Del sintagma al paradigma, taller de alfabetización mediática en inglés**" (TRA-FHyCS-MEyS -N° 17510/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Lic. Juan Manuel Oyarzún, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Juan Manuel Oyarzún (coordinador general), Mauro Finelli (docente), Camila Orellana, Ivana Lobayán u Antonio Ojeda (asistentes técnicos).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Ofrecer a la comunidad capacitación en lengua inglesa orientada a desarrollar el consumo autónomo y crítico de material hablado y escrito en dicha lengua; equipar a los participantes con técnicas de escucha, lectura y adquisición de vocabulario en inglés que pongan en práctica conocimientos y habilidades lingüísticas como las morfosintácticas, estilísticas y fonológicas; producir material didáctico original a partir de textos auténticos en la lengua destino desde los enfoques pedagógicos "CLIL" (Content and Language Integrated Learning), constructivista, y de aprendizaje significativo, y los marcos teóricos de la lingüística cognitiva, la funcional y el análisis del discurso; compartir experiencias de aprendizaje y enseñanza de inglés con estudiantes y docentes de la comunidad; promover el consumo consciente, analítico y crítico de productos mediáticos en general, y periodísticos y literarios en particular; contribuir a la integración interdisciplinaria dentro de la Universidad, y del público en general a prácticas propias del entorno académico como la teoría, el análisis del discurso, y la lectura crítica; generar condiciones para nuevas perspectivas de extensión e investigación.



Que se desarrollará desde septiembre hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a la comunidad universitaria y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Del sintagma al paradigma, taller de alfabetización mediática en inglés"**, presentado y dirigido por el Lic. Juan Manuel Oyarzún, a realizarse desde septiembre hasta diciembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Juan Manuel Oyarzún (coordinador general), Mauro Finelli (docente), Camila Orellana, Ivana Lobayán u Antonio Ojeda (asistentes técnicos).

Art. 3°) Encomendar al Lic. Juan Manuel Oyarzún, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SJB: 268/2024**

l.m.o

r.o.s

Lic. RENÉ OSCAR SILVERA  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB